

TECNICAS BÁSICAS DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BALONMANO

PROFESOR: JULIÁN VALLES SALAS

ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PRÁCTICA DEL BM.

El Deporte ha dejado de ser una actividad marginal para convertirse en un servicio solicitado y demandado por la mayoría de los ciudadanos. Y las entidades deportivas, se ven obligadas a satisfacer necesidades, ya sean en oferta de actividades, competiciones, espectáculo o en la construcción y mantenimiento de las instalaciones.

Los hechos comentados obligan a los poderes públicos a la ordenación , promoción y coordinación de las organizaciones o entes dedicados a la práctica deportiva, para hacer llegar a todos los ciudadanos una oferta educativa adecuada

En la Constitución de 1978 (art. 43.3) se reconoce la trascendencia de las actividades deportivas, pero será con la aprobación de la Ley del Deporte 10/1990 de 15 de octubre ,cuando se recoja legislativamente el derecho de todo ciudadano a practicar dignamente cualquier deporte.

Los hechos comentados obligan a los poderes públicos a la ordenación , promoción y coordinación de las organizaciones o entes dedicados a la práctica deportiva, para hacer llegar a todos los ciudadanos una oferta educativa adecuada

CLUBES DEPORTIVOS DE BALONMANO

Los clubes deportivos de balonmano son asociaciones privadas sin ánimo de lucro , con personalidad jurídica , integrados por personas físicas o jurídicas , que tienen por objeto prioritario la práctica de balonmano

Para el reconocimiento de un club de balonmano deberá presentarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Deporte los siguientes documentos:

- Escrito de solicitud
- Acta fundacional firmada, al menos, por tres personas.
- Acta de acuerdo de aprobación de los estatutos .

Los estatutos de un club deberán contener como mínimo:

- Denominación (Diferente a cualquier otro club registrado)
- Objeto (modalidad o modalidades deportivas)
- Domicilio social (sede, instalaciones...)
- Federación a la que se adscribe (FTCB)
- Requisitos de adscripción y pérdida de socios
- Relación de derechos y deberes de los socios
- Órganos de gobierno
- Régimen de elección de los órganos de gobierno.
- Régimen disciplinario básico interno.

Órganos de gobierno de un club:

- **Asamblea General** conformada por todos los socios , abonados y representantes de técnicos y jugadores.
- **Presidente** elegido democráticamente por todos los integrantes de la Asamblea general
- **Secretario** designado por el propio presidente, con voz pero sin voto
- **Junta Directiva** elegida junto al presidente, y encargada de la gestión del club, durante al menos 4 años
- **Comisión electoral** según fijen sus estatutos

OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEGISLACIÓN DEPORTIVA POR LA LEGISLACIÓN DEPORTIVA

- Adscribirse a la FTCB
- Poner a disposición de la FTCB los/as jugadores/as pertenecientes a sus diferentes equipos para formar parte de las Selecciones Cántabras en todas las categorías.

ENTES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DEL BALONMANO

Nos referimos aquí, a todas aquellas asociaciones deportivas cuyo objetivo sea la promoción y organización de actividades deportivas con finalidad lúdica, formativa y/o social , pudiendo o no ser reconocidos o no públicamente.

Estarán constituidos por cualquier entidad inscrita en el Registro de Entidades Deportivas (clubes, federación) que tengan como fin, además de la organización de actividades deportivas, promocionar situaciones de carácter lúdico, formativo y/o social .

FUNCIONES DE LOS ENTES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

Entre otras:

- Colaboración con la Administración Pública y privada para promocionar la modalidad deportiva de bm.
- Participación en el diseño y ejecución de planes y programas institucionales de balonmano base .
- Fomento del voluntariado y la formación de técnicos y dirigentes en el ámbito del bm.
- Gestión de instalaciones deportivas públicas para la práctica del bm

ESTRUCTURACIÓN BÁSICA DE BALONMANO: EL CLUB DEPORTIVO

Se estructuran en dos planos

- a) *Plano directivo*
- b) *Plano deportivo*

PLANO DIRECTIVO

Nos referimos aquí a la labor administrativa de gestión y dirección del club de balonmano.

El directivo o gestor deportivo tiene dos clases de tareas:

- **Operativas:** *atender a las actuaciones y problemas corrientes y diarios, con el objetivo de obtener el máximo rendimiento de los recursos.*
- **Estratégicas:** *dedicadas a prever el futuro de su organización para tomar decisiones que aseguren la capacidad de obtener rendimientos en el provenir.*

ORGANIGRAMA DE LAS DIRECTIVAS DE UN CLUB

- Presidente
- Vicepresidentes: Económico-Deportivo-Ejecutivo
- Secretario General – Gerente- Director General
- Tesorero.
- Vocales: Instalaciones-Actividades-Prensa-Relaciones Institucionales
- Marketing
- Protocolo
- Asesoría

ESTUCTURA DIRECTIVA DE UNA ORGANIZACIÓN BÁSICA

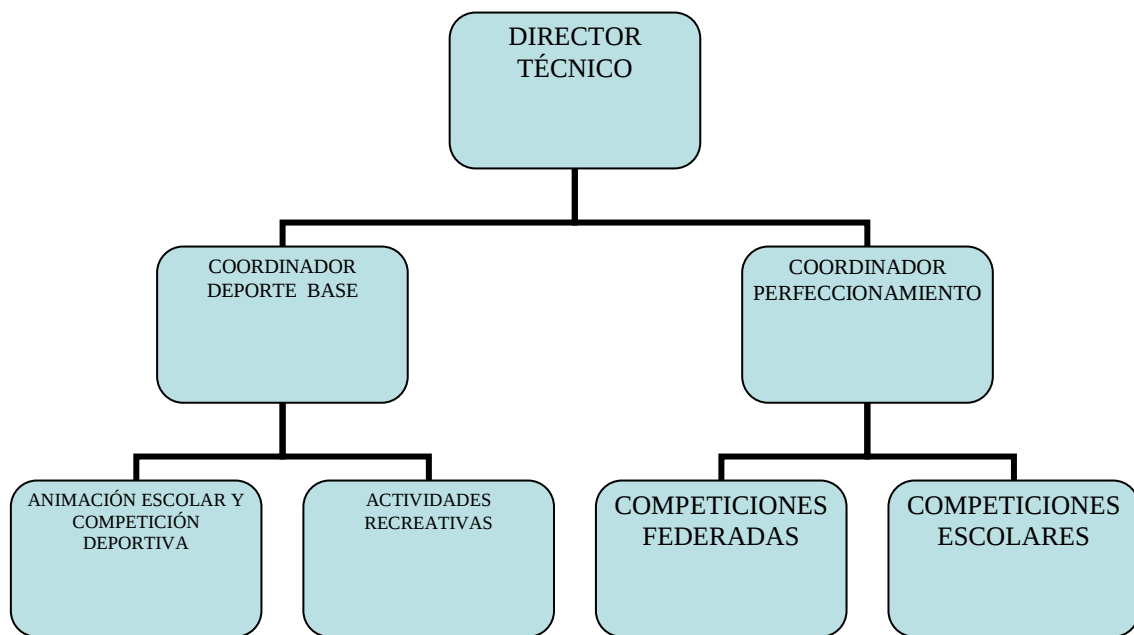
Está claro que pocos de los futuros Técnicos Deportivos de balonmano van a tener la posibilidad de poder desarrollar su labor en un club de las características indicadas anteriormente y lo más común es que se puedan integrar en la estructura de una organización básica:

- Presidente
- Vocales: Instalaciones – Actividades
- Secretario
- Tesorero

PLANO DEPORTIVO

- Es el plano que más nos incumbe a los técnicos y entrenadores de balonmano, pero que estará en continua relación de dependencia con el plano directivo.
- La estructura deportiva más corriente de un club de balonmano se suele dividir en Deporte Base y Deporte de Rendimiento ambas bajo la supervisión de un Director Técnico o Deportivo .

EJEMPLO DE ORGANIGRAMA DEL DEPORTE BASE DE UN CLUB



TÉCNICAS BÁSICAS DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. ELABORACIÓN DE PROYECTOS BÁSICOS

Gestionar una entidad deportiva significa establecer a priori, mediante la elaboración de un proyecto, lo que se quiere conseguir en el futuro, utilizando los recursos disponibles de la entidad deportiva.

La gestión deportiva se centra en las siguientes funciones básicas:

- Planificación: definir los objetivos que se desean conseguir
- Organización: Distribuir medios para conseguir más eficacia en los objetivos en el menor tiempo posible
- Dirección: coordinar las tareas llevadas a cabo
- Control: Cerciorarse de que los puntos anteriores van según lo previsto

La organización de cualquier actividad de promoción deportiva requiere la necesidad de establecer la división del trabajo en grupos de tareas llevadas a cabo por un conjunto de personas especializadas. Esto supone definir lo que cada uno debe de hacer, obteniendo

así una mayor eficacia , basándose en dos principios básicos:

- Objetividad: contribuir con el trabajo de cada uno de los objetivos marcados
- Eficiencia: Ejecutar los objetivos con el menor coste posible

Dentro de las actividades de promoción deportiva, vamos a centrarnos en cuatro:

- Campeonato
- Torneo
- campus
- Escuela deportiva

A la hora de poner en marcha cualquier actividad debemos plantearnos y responder a las siguientes interrogantes:

- ¿QUÉ se quiere hacer? Naturaleza del proyecto , qué es lo que se va a presentar a la organización del centro, sin suponer nada
- ¿PARA QUÉ? El origen y fundamentación , con uno objetivos claros y atractivos. Nivel cualitativo
- ¿CUÁNTO? Las metas que se pretenden conseguir. Nivel cuantitativo
- ¿DÓNDE? Localización física , estructura, descripción, plano incluyendo vías de comunicación
- ¿CÓMO? Actividades y tareas, metodología,
- ¿CUÁNDO? Implicaría las fechas (días y horas)
- ¿PARA QUIÉNES? Establecer las edades y selección de los participantes
- ¿QUIÉNES lo van a llevar a cabo? Recursos humanos
- ¿CON QUÉ? Recursos materiales y financieros.

ESCUELA DEPORTIVA

El concepto de escuela deportiva va ligado a iniciación al balonmano, pues una escuela de bm. debe convertirse en el medio que permita al niño/a desarrollar al máximo sus posibilidades de acción física y deportiva

ESCUELA DEPORTIVA

El concepto de escuela deportiva va ligado a iniciación al balonmano, pues una escuela de bm. debe convertirse en el medio que permita al niño/a desarrollar al máximo sus posibilidades de acción física y deportiva

TRES IDEAS DIRECTRICES QUE GUÍAN A LA FORMACIÓN DE UNA E. D.

- Diversión a través de la actividad
- Aprendizaje de la técnica deportiva
- Equilibrio en el desarrollo físico y psíquico

ASPECTOS A DESARROLLAR EN EL PROYECTO DE UNA ESCUELA DEPORTIVA

- **Justificación:** haciendo ver el porqué o la necesidad de dicho proyecto.
- **Objetivos:** Las pretensiones que tenemos, que pueden dividirse en: Educativos y Deportivos o Genéricos y Específicos
- **Contenidos:** medios a través de los cuales vamos a intentar conseguir los objetivos.
- **Actividades,** pudiendo ser éstas de Captación, Formación, Consolidación y Recreación
- **Destinatarios:** es el grupo de edad al que va dirigida la actividad.
- **Recursos humanos:** personal con el que se cuenta para intervenir en la escuela.
- **Recursos materiales:** referidos al equipamiento y las instalaciones a utilizar.
- **Financiación:** Diferencia en gastos e ingresos
- **Evaluación:** para comprobar en que medida se han conseguido los objetivos propuestos

EJEMPLO DE UN PROYECTO DE E. D.

1.- Breve descripción

- Quién lo organiza
- Fundamento
- Edades que abarca
- Fines: lúdicos y recreativos

2.- Introducción y el modelo que buscamos

- Como medio de evitar la obesidad infantil y el sedentarismo
- Fundamentada como un centro de actividad físico-deportiva orientada hacia la salud del alumno, concienciando a los padres para que apoyen a sus hijos a que practiquen deporte de forma regular y sistemática por su bien y calidad de vida
- Qué tipo de factores queremos promover p.e.
 - a) Placer de movimiento
 - b) Juego: desprovisto de excesivas reglas
 - c) Competición: Como elemento sustancial del deporte, capaz de ser una herramienta en manos del profesor que prepara al niño en una sociedad competitiva

La pauta general de la E.D. no debe ser el elitismo (el niño tiene derecho a **NO SER CAMPEÓN**).

Se debe:

- Crear un ambiente de sana convivencia entre los alumnos
- Educar en la responsabilidad
- Integrar a los padres en el proyecto
- Favorecer el desarrollo del alumno, fomentar su desarrollo académico o de aprendizaje
- Orientar a padres y talentos deportivos hacia la práctica, según sus posibilidades

Resaltar los siguientes aspectos:

- Pedagógico:** *El técnico debe ser un pedagogo, por eso sus funciones estará repartidas entre profesores, entrenadores y técnicos titulados que trasladarán a los padres este espíritu.*
- Técnico:** *Alto grado de instrucción para el personal técnico en lo referente a la relación enseñanza- aprendizaje y a la iniciación y metodología de entrenamiento en las primeras edades*
- Organización y gestión:** *Estudio del aspecto económico, aportación de las distintas instituciones, patrocinio.*
- Administrativo**

Teniendo en cuenta las etapas biológicas de desarrollo de los niños y su edad, las escuelas deportivas se orientan en tres sentidos:

- Educación Física de Base: Es la base con la que se empieza, trabajando la psicomotricidad de las habilidades. Se intenta dar al niño una riqueza en cuanto a esquemas motrices básicos, teniendo en cuenta, sobre todo la creatividad y la alegría. En este grupo entran niños hasta 8 años
- Iniciación Deportiva: El niño rota por varios deportes y conoce su técnica, su ambiente y sus posibilidades personales, dentro de cada uno de ellos. Después el mismo niño, aconsejado y orientado por sus monitores o profesores, es quien debe decidir lo que hará en la especialidad deportiva. Se incluyen en este grupo niños de 8 a 11 años.
- Especialidad Deportiva: Comienza la etapa del entrenamiento deportivo la orientación hacia un deporte concreto. El niño a los 11 – 13 años realiza su especialidad deportiva comienza la etapa de entrenamiento especial para la competición

3.- Objetivos

Los objetivos generales de las Escuelas Deportivas van a determinar el sentido de la propia escuela. Vamos a formular los siguientes como imprescindibles:

- Educar mediante la acción físico-recreativa de carácter deportivo.
- Creación de hábitos, implicando a los padres, fomentando la prevención de la obesidad en los niños.
- Promover la igualdad de género a través de la práctica deportiva sin establecer ningún tipo de discriminación en razón al sexo.
- Ofrecer un soporte a los clubes locales y escuelas, para mejorar los niveles de juego y organización de competiciones.
- Mejorar los recursos psicomotrices de los alumnos según sus propias capacidades como:

Educación por el movimiento

Habilidades motrices básicas

Acondicionamiento físico

4.-Contenidos

Vamos a enunciar los más importantes:

4.1 Técnica

4.2 Táctica

4.3 Educación Física

4.4 Reglamento

4.5 Valores: son los aspectos morales, transversales y de coeducación de gran importancia para el desarrollo integral de los niños. Los valores no se enseñan, se aprenden a través de la propia vivencia bajo las propuestas educativas que hace el entrenador o la institución.

Aquí propongo 4 valores claves: Autoestima, tolerancia, responsabilidad y cooperación. A partir de aquí en los entrenamientos y la liga deben educarse en valores como: la amistad, fidelidad, juego limpio, cooperar-compartir, autonomía, valentía, lealtad, alegría, paciencia, deportividad, respeto etc.

4.-Contenidos

Vamos a enunciar los más importantes:

4.1 Técnica

4.2 Táctica

4.3 Educación Física

4.4 Reglamento

4.5 Valores: son los aspectos morales, transversales y de coeducación de gran importancia para el desarrollo integral de los niños. Los valores no se enseñan, se aprenden a través de la propia vivencia bajo las propuestas educativas que hace el entrenador o la institución.

Aquí propongo 4 valores claves: Autoestima, tolerancia, responsabilidad y cooperación. A partir de aquí en los entrenamientos y la liga deben educarse en valores como: la amistad, fidelidad, juego limpio, cooperar-compartir, autonomía, valentía, lealtad, alegría, paciencia, deportividad, respeto etc.

5.- Actividades

5.1 Estudios de Salud

Todos los alumnos inscritos en una E.D. deberán pasar un reconocimiento médico dirigido por un equipo médico multidisciplinar (médico, ATS, podólogo y psicólogo) El objetivo final es informar a los padres y a los técnicos de las escuelas sobre las posibles anomalías detectadas en el alumno y orientar sobre si el programa se concibe para ser desarrollado a lo largo de toda la temporada

5.2 Las sesiones

Son las clases que se imparten durante dos o tres días a la semana

5.3 Las competiciones deportivas

Son las ligas o las actividades competitivas regladas que buscan la motivación hacia el deporte y la superación personal de los alumnos con su esfuerzo, así como la aplicación de lo aprendido durante la semana, en los partidos competitivos de los fines de semana

5.4 Los encuentros deportivos

- a) Torneos deportivos
- b) Juegos comarcales
- c) La liga

5.5 Las actividades especiales

Que se desarrollan en colaboración con eventos que organizan otras instituciones

5.6 La fiesta de clausura

5.7 La reuniones de trabajo

Son los encuentros de trabajo convocados dirigidos a los técnicos deportivos y responsables del programa a efectos de planificación del curso

5.8 Acciones formativas para técnicos

6.- Destinatarios. Los alumnos

Constituyen el elemento básico y fundamental de la Escuela Deportiva. La Escuela Deportiva, debe de abrir la puerta a todos aunque se oriente al rendimiento de élite o selección de talentos. Las exclusiones tajantes, en muchos casos conducen a fracasos personales. La Escuela Deportiva la concebimos como un centro abierto a todos según sus posibilidades y sin ningún tipo de discriminación.

El programa se dirige a niños y niñas hasta 12 años

7.- Duración

El curso comienza el 1 de octubre y finaliza el 31 de mayo de cada año, abriendo un paréntesis en época estival

8.- Horarios

Será por la tarde en horas extraescolares, durante, durante la semana, y los fines de semana para los partidos de liga de las competiciones previstas. Tendrán como mínimo dos clases – entrenamientos a la semana en días alternos, con 1 hora y media de duración

9.-Organización

Cada escuela se organizará con la dirección de un técnico titulado, para un grupo entre 15 y 20 niños/as. Por tanto la media de participantes no debe de ser inferior a 15 alumnos durante dos meses seguidos del programa para que se pueda financiar dicha escuela con dotación presupuestaria y de recursos que se establezcan.

9.- Metodología

Durante las sesiones se organizarán grupos en función de las edades. Se iniciará con juegos sencillos y a partir de aquí se iniciarán en actividades más complejas y dirigidas en función de la edad

10.- Material, equipamiento e instalaciones

La institución (Club, Ayuntamiento...) financiará un Kit de material o equipamiento deportivo didáctico, según cada deporte valorado en XX euros. Así mismo el programa contará con otro material recomendable, compuesto por:

- Material individual de uso particular: chándal y equipaje deportivo.
- Material aportado por la Federación correspondiente
- Material aportado por otros organismos

11.- Técnicos deportivos. El profesorado

El profesorado de la Escuela, será contratado directamente (en este caso) por el Ayuntamiento, siempre y cuando reúna los suficientes méritos y capacitación técnica para la organización de la escuela

La titulación exigida será como mínimo una de las siguientes:

- a) Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- b) Diplomado en E. Física
- c) Técnico en Actividades Físicas y de Animación Deportiva (TAFAD)
- d) Técnico Deportivo (Nivel I, II y III)

Las funciones del Técnico serán las siguientes:

- Impartición directa de clases
- Cuidado del material deportivo
- Relaciones con los padres
- Organización de actividades y coordinación
- Atención al público
- Documentación y administración
- Asistencia a reuniones de trabajo
- Gestión de servicios

12.-Los padres del alumno

Las familias de los alumnos desempeñan un papel primordial en su participación de la escuela, siendo ejemplo a seguir tanto en el acompañamiento a las sesiones semanales como a las competiciones de los fines de semana.

Los padres que, en muchos casos, se convierten en dirigentes de las escuelas deportivas, por ser el propio interés de sus hijos, constituyen una posibilidad de cooperación valiosísima. Por eso el técnico debe contar con ellos, pero también porque son protagonistas en la educación de sus hijos

13.- El precio

El precio por inscribirse, lo fijará el Ayuntamiento en función de sus criterios políticos

14.- Prestaciones

El Servicio de Juventud y Deporte prestará los siguientes servicios al Ayuntamiento:

- Cofinanciación para la contratación del técnico deportivo
- Kit de material deportivo
- Estudio de salud para los alumnos
- Organización de competiciones deportivas
- Financiación del transporte de alumnos
- Cursos de formación permanente para técnicos deportivos

15.- Inscripción de los alumnos

La Inscripción se realizará en cada ayuntamiento a través del área o la Delegación de Deportes. La inscripción se puede hacer del 1 de julio al 15 de septiembre abonando el precio público establecido y una vez superado el reconocimiento médico obligatorio. En el supuesto de abonar las tasas de inscripción y detectarse alguna anomalía que imposibilite la práctica deportiva, el Ayuntamiento le devolverá al usuario la cantidad abonada.

La Inscripción dará derecho a participar en todas las sesiones didácticas del curso, la participación en las competiciones deportivas, el desplazamiento en autobús a las distintas competiciones, El material deportivo, la licencia federativa, el reconocimiento médico y fiesta de clausura

16.- La Financiación

La financiación para el programa puede tener el siguiente desglose básico:

- Cuota de los usuarios
- Recursos propios (partidas presupuestarias municipales)
- Subvenciones de otras administraciones
- Ingresos por patrocinio y publicidad
- Federación Deportiva
- Otros ingresos: Rifas, colectas, ventas de entradas sobre actividades especiales...

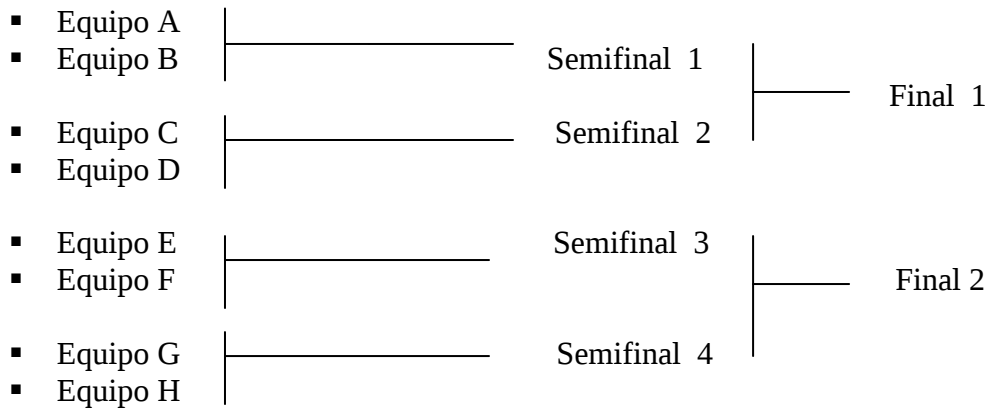
17.- Colaboradores

- a) Los Ayuntamientos
- b) La Federación Deportiva
- c) Los patrocinadores
- d) El Gobierno autonómico

TORNEO DEPORTIVO

El sistema de competición más utilizado en este tipo de actividad es la Copa, es decir las eliminatorias directas entre equipos participantes. En este hecho la eliminación de equipos, debe ser tratado con sensibilidad en las etapas de iniciación , pues puede crear algún que otro trauma psicológico.

Si bien es cierto que se puede conjugar ambos sistemas de competición (liga y copa) como ejemplo práctico de organización de un torneo de balonmano, puede valer el siguiente



CAMPUS DEPORTIVO

Entendemos por Campus Deportivo aquella actividad que supone la concentración de jóvenes deportistas durante un tiempo prolongado para la realización de actividades formativas y recreativas

Al plantearse la organización de un campus de bm. habrá que tener en cuenta los siguientes aspectos

- **Aspectos Generales:** Son todas aquellas cuestiones comunes a la planificación como:
 - Objetivos
 - Participantes
 - Organización y gestión
 - Recursos humanos
 - Recursos materiales
 - Sede
 - Presupuesto
 - Calendario y programa de actividades
 - Inscripción
 - Difusión mediática y publicidad

Aspectos Administrativos:

- Personal administrativo y técnicos
- Documentación de los participantes
- Recursos materiales
- Normas de funcionamiento y comportamiento
- Sistema de comunicación y control
- Planing de actividades
- Fichas médicas
- Registro de incidencias

Aspectos técnicos

- Distribución de participantes y técnicos
- Distribución horaria de sesiones
- Programación de sesiones
- Observación y recogida de datos
- Fichas de datos personales
- Informe final individualizado

■ MEMORIA FINAL

Persigue presentar de manera resumida todos los aspectos organizativos, de desarrollo y funcionamiento del campus, para así posibilitar la evaluación de la actividad. Este documento estará formado por tres apartados principalmente:

1. Valoración de los aspectos generales previos
2. Valoración de los aspectos administrativos
3. Valoración de los aspectos técnicos

Decálogo resumen

- 1.- La evolución del deporte en los últimos años ha elevado la categoría del deporte como actividad importante. Esto implica la necesaria aplicación de ideas y modelos de gestión y planificación al funcionamiento de las Entidades Deportivas para adecuarse a esa evolución.
- 2.- *Serían entidades deportivas aquellas asociaciones privadas con personalidad jurídica y sin ánimo de lucro que tengan como objetivo principal el fomento y la práctica deportiva en una o varias modalidades.*
- 3.- La magnitud del fenómeno deportivo y su progresiva trascendencia social hacen necesario regularlo .
- 4.- *Las entidades deportivas, para ser reconocidas como tales , deberán registrarse oficialmente como tales.*
- 5.- Al hablar de club deportivo, nos referimos, entre otras definiciones, a la célula vital del deporte , la base fundamental de la organización deportiva, la casa del deportista, la escuela de dirigentes ...
- 6.- *Como norma general, la estructura de cualquier club deportivo , como entidad promotora del balonmano, debería albergar al menos los siguientes órganos de gobierno: asamblea general, presidente, secretario, junta directiva y comisión electoral.*
- 7.- Hoy en día, la realidad de un club deportivo de bm. Nos dice que su estructura organizativa va a diferenciar dos planos principalmente: el directivo y el deportivo
- 8.- Gestionar una entidad deportiva significa establecer, mediante la elaboración de un proyecto, lo que se quiere conseguir en el futuro , utilizando los recursos disponibles de la entidad deportiva
- 9.- *La organización de cualquier actividad de promoción deportiva requiere la necesidad de establecer la división del trabajo en grupos de tareas llevadas a cabo por un conjunto de personas especializadas , definir lo que cada uno debe de hacer, obteniendo así una mayor eficacia.*
- 10.- Dentro de las actividades de promoción deportiva de cualquier entidad nos centramos en cuatro: escuela deportiva, campeonato, torneo y campus

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

- A) Confecciona el diseño organizativo del plano deportivo en un club modesto de balonmano
- B) Diseña un cartel para la captación de jugadores/as en una escuela de balonmano
- C) Elabora un proyecto básico de un Torneo de Primavera como actividad de promoción del balonmano
- Diseña la programación de un Campus de balonmano, en verano, para chavales/as de balonmano base.

OTRO EJEMPLO DE PROYECTO DE ESCUELA DEPORTIVA

Justificación

El movimiento es la expresión de una necesidad humana primordial. Para el niño, como para el adulto, moverse es necesario para descubrirse a sí mismo, para situarse en el espacio, para explorarlo y explotarlo. El deporte del balonmano ofrece grandes y ricas manifestaciones en la expresión del movimiento, y tanto el niño como el adolescente que lo practica, como el propio educador-entrenador, van a encontrar constantemente hallazgos sugestivos para el desarrollo psíquico, motor y social.

Para crear un proyecto de escuela de balonmano hay que interpretar y aceptar que representará un medio de formación para facilitar en cada joven el desarrollo del máximo de sus capacidades, en relación con su potencial bio-psicológico. Se plantea, pues, como una acción educativa con objetivos de formación más que como búsqueda de especializaciones precoces y rendimientos inmediatos o a corto plazo. El éxito del trabajo será consecuencia de la seriedad y rigor de la formación y nunca su objetivo prioritario.

El balonmano, como deporte del equipo, ofrece al niño la posibilidad de manifestar su expresión corporal en grado importante; facilita las necesidades de descubrir, de medirse con respecto a otros y de superarse, y muy especialmente, afirmarse en las relaciones con los demás. El simple hecho de hacer un pase para que el compañero marque un gol es la imagen de la ayuda aportada a los demás para que tengan éxito.

Iniciar al balonmano debe significar asumir tres ideas prioritarias:

- Que el niño comprenda los principales elementos del juego
- Que adquiera progresivamente los hábitos de la práctica deportiva.
- Que se realice el aprendizaje de la técnica y de los conceptos básicos tácticos.

Para el niño que se inicia será importante disfrutar con lo que hace, es decir "ser jugador", introduciéndolo, para ello, constantemente en situaciones de juego con el atractivo de la competición en sus diversas formas de manifestación, pero guardándose, por parte del educador, las pautas pedagógicas. La correlación entre el ataque y la defensa determina la enseñanza del balonmano, puesto que es en

esencia, su estructura, derivada, a su vez, del propio objetivo del juego: obtener mayor número de goles que el otro equipo, lo que implica simultáneamente la necesidad de evitarlos.

PRINCIPIOS DE ORGANIZACION DE LA ESCUELA DE BALONMANO

1. Aumentar la capacidad corporal de rendimiento, mejorando la salud del individuo.
2. Desarrollar, de forma polivalente, las distintas capacidades y habilidades técnico-tácticas deportivas.
3. Incrementar progresivamente, los factores que inciden en la mejora del rendimiento y en la formación de la personalidad (voluntad, ambición, comportamiento digno, etc.).

De esta noción del objetivo general de la enseñanza, podremos extraer las siguientes consideraciones, básicas en la organización de la práctica:

1. La base de la preparación de los rendimientos deportivos de los alumnos es lograr una formación deportiva completa; por lo que se deberán plantear estímulos y formas múltiples y variadas de trabajo. Ello implica la utilización de otros medios, además de los propiamente específicos del balonmano.
2. El principio de multilateralidad o polivalencia en la aplicación del trabajo práctico significa:
 - La adquisición de experiencias lo más variadas posibles.
 - El desarrollo polivalente de las cualidades físicas condicionales (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad)
 - El perfeccionamiento de las cualidades coordinativas.
 - La asimilación amplia de experiencias procedentes del factor competición.
 - La utilización variada de medios, métodos, situaciones pedagógicas y ejercicios que faciliten al sujeto una gran disponibilidad motriz.
3. El jugador de la escuela de balonmano debe ser acostumbrado a seguir con constancia y rigor las prácticas deportivas; a mantener un comportamiento honesto y a observar las reglas, respetando las decisiones del árbitro. La perseverancia en la actividad constituye el primer esfuerzo a exigir para la superación de las crecientes dificultades.

4. La competición, considerada a través de las distintas formas de manifestación (contra la distancia, el cronómetro, compañeros, adversarios, etc.) representa un valor determinante y decisivo del aprendizaje.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN:

- No selección de niños o niñas, es decir, grupos mixtos.
- Dar preferencia a la creación de un estilo propio de filosofía deportiva, basado en la actividad física continuada, por encima de los resultados deportivos.
- Conectar con el entorno social en que se desarrolla.

IDEAS DIRECTRICES:

- a) Diversión (actividad placentera)
- b) Aprendizaje (de las técnicas correspondientes)
- c) Equilibrio en el desarrollo físico y psíquico

ESTRATEGIAS A UTILIZAR:

Se emplearán básicamente dos tipos de estrategias:

- Estrategias instructivas, en las cuales la mayor parte de las decisiones son tomadas por el profesor.
- Estrategias participativas, en las que las decisiones serán tomadas dependiendo de las posibilidades y de la adecuación a las necesidades e intereses de los alumnos/as.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

1. Asistencia de los alumnos.
2. Puntualidad de los alumnos.
3. Continuidad de los alumnos.
4. Actitud de los alumnos en las clases de balonmano.
5. Grado de aceptación de la escuela de balonmano en el entorno escolar y social del centro.
6. Nivel de consecución de resultados académicos.

